**EL ACENTO**

La diferencia en la pronunciación de una determinada sílaba, que establece un contraste entre ella y el resto de las que integran la palabra.

El acento consiste, pues, en la mayor prominencia con la que se emite y percibe una sílaba con respecto a las de su entorno

Afecta a unidades lingüísticas más amplias que el fonema, de ahí que se denomine también *acento prosódico*

Desde el punto de vista fonético, el acento, en la mayoría de las lenguas, **es la consecuencia de una variación de diferentes parámetros acústicos.**

* **El tono**: la impresión auditiva que produce la frecuencia de la onda sonora, que depende de la frecuencia en la vibración de las cuerdas vocales
* **La intensidad**, dependiente de la amplitud de la onda sonora, que está asociada a la fuerza espiratoria con que se produce
* **La duración** en el tiempo de emisión. Por lo general, el acento no se materializa con la modificación de uno solo de estos valores, sino que, en la mayoría de las lenguas, resulta de la alteración de dos o más parámetros interrelacionados, entre los que puede predominar o no uno en concreto.

**Tradicionalmente** se consideraba que el parámetro fundamental en la caracterización fonética del acento en español era la intensidad o fuerza espiratoria, de ahí que se hablara de acento de **intensidad.**

**En los últimos años** investigaciones y trabajos experimentales han demostrado que, siendo el acento en español un fenómeno complejo, el factor más relevante, tanto en su producción como en su percepción, especialmente cuando se trata de la acentuación de palabras pronunciadas de forma aislada, **es una elevación del tono, esto es, de la frecuencia fundamental**.

Este ascenso tonal viene asociado normalmente a un aumento de la duración o de la intensidad.

CARACTERIZACIÓN FONOLÓGICA

Es acento parcialmente libre: Puede recaer en la última, la penúltima o la antepenúltima sílaba

Tiene capacidad de distinguir palabras. PRÁctico, pracTIco y practiCÓ;PAra (forma del verbo parar, con acento prosódico en la primera sílaba) y para (preposición que carece de acento prosódico). Precisamente por esta capacidad de distinguir palabras se dice que el acento **es distintivo** en español.

Por otra parte, el acento establece contrastes entre unidades lingüísticas concurrentes y sucesivas dentro de la cadena hablada. Al pronunciar aisladamente una sílaba no es posible determinar si esta es tónica o átona, sino que solo dentro de la secuencia temporal que representa la cadena hablada puede establecerse y percibirse el contraste entre sílabas tónicas y átonas. El acento tiene **carácter contrastivo**.

Por último, el acento agrupa alrededor de la sílaba tónica las sílabas inacentuadas de su entorno, de forma que la tónica constituye la cumbre de cada uno de los grupos en que puede segmentarse el discurso desde el punto de vista acentual. El acento tiene también, pues, **carácter culminativo**.

FUNCIONES

**a) Función contrastiva**: Se realiza en el interior de la cadena hablada y permite establecer diferenciaciones entre unidades acentuadas e inacentuadas, sea entre sílabas (por ejemplo, entre la sílaba tónica RÁ- frente a las átonas -pi- y -do en la palabra RÁpido), sea entre palabras (por ejemplo, entre la forma verbal con acento prosódico como, del verbo comer, y la conjunción como,

**b) Función distintiva**: dentro del conjunto de palabras que integran el léxico del idioma. Permite diferenciar palabras que solo se distinguen fónicamente entre sí por la presencia o ausencia de tonicidad (así, la forma verbal DÉ, que se pronuncia con acento prosódico, se distingue de la preposición de, que carece de él)

**c) Función culminativa**: se pone de manifiesto en la cadena hablada y permite percibir los diferentes grupos acentuales que componen el discurso. Estos grupos acentuales están constituidos siempre por una sílaba tónica y las sílabas átonas de su entorno que se apoyan en ella.Así, en un enunciado como Si te acuERdas, Díselo existen dos grupos acentuales: en el primero, Si te acuERdas, las sílabas átonas si, te, a- y -das se pronuncian apoyadas en la sílaba tónica -CUER-; y en el segundo, Díselo, las sílabas átonas -se- y -lo- se apoyan en la sílaba tónica DI-.

PALABRAS TÓNICAS

a) Los sustantivos (la mEsa, tu cAsa), salvo algunos que, antepuestos a otro nombre, se utilizan como fórmulas de tratamiento

b) Los adjetivos (la GRAN MEsa, la cAsa GRANde), si bien son átonos cuando, antepuestos a un sustantivo, forman parte de una expresión vocativa (SIÉNtese, buen Hombre)

c) Los verbos, incluidos los auxiliares (Puso la MESa; HA aproBAdo).

d) Casi todos los adverbios (No minnó; Lo pasAmos BIEN, entre ellos, los adverbios en -mente, que contienen dos sílabas tónicas (SALgan RÁpidaMENte).

e) Los pronombres personales yo, tú, él, ello/s, ella/s, nosotros/as, vosotros/ as, nos (en su uso mayestático, como sujeto o como término de preposición, referido a la persona que habla), vos (en el voseo, referido al interlocutor), usted/es, mí, ti, sí, conmigo, contigo y consigo.

f) Los demostrativos (Esta mEsa, aQUElla colina).

g) Los posesivos mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, sí como sus femeninos y plurales, cuando no aparecen antepuestos al sustantivo (Es NUEStro, pero nuestro amigo).

h) Los indefinidos (unos amigos, ninGuna otra cosa).

i) Los numerales, salvo cuando constituyen el primer elemento de un numeral complejo (Dos mEsas, en primmt lUGAR, TREINta VECeS; pero treinta y DOS personas)

j) Los interrogativos y exclamativos (icuÁNta GENte!; Dime QUIÉN ES).

k) El relativo cual/es, cuando va precedido de artículo y en ciertas locuciones (Esa ES la razóN por la CUAL NO vino; SON TAL para CUAL1) Algunas conjunciones, especialmente las derivadas de adverbios, como la concesiva así (No PAra así la encrErren) o la temporal apenas (APEnas la vi, la reconocí); y algunos usos de la conjunción y en oraciones interrogativas (PEdro dónde está ,¿qué pasa si lo encuentran?').

m) La preposición según.

PALABRAS ÁTONAS (PROCLÍTICAS/ENCLÍTICAS)

a) Los artículos el, la, lo, los, las.

b) Los posesivos antepuestos al nombre (mi, tu, su, nuestro, vuestro, y sus femeninos y plurales).

c) Los adverbios tan y medio (tan TRiste, medio LLEna), así como aun en ciertos casos (Aun los peores aproBAron)

d) Algunos sustantivos utilizados como fórmulas de tratamiento antepuestos a nombres propios, como don, doña, fray, sor o san(to)/ta/ tos/tas (doña JUAna, santo ToMÁS).

e) Los pronombres personales me, te, se, lo/s, la/s, le/s, nos (cuando no se emplea en su uso mayestático como sujeto o término de preposición.

f) Los relativos en la mayoría de sus usos (la CAsa donde vivo; el modo como me mira; Quien la HAce la PAga; VENga cuando Qu'Era), salvo cual/es, que es siempre tónico precedido de artículo.

g) Las conjunciones (iremos aunque LluEva; Como NO VENga PRONtO, nos vAmos), con algunas excepciones.

h) Las preposiciones (contra las cundas, para sus aDENtros), excepto según.

Tipos de palabras según el acento

Agudas o oxítonas: acento en la última sílaba: gol, jazmín,

Llanas o paroxítonas: diseño, fácil

Esdrújulas o proparoxítonas: pájaro, hipérbatos